



01 OCT 2018

DFGN 03258

1

Doctor
JESUS ANGEL BOBADILLA MORENO
Presidente
Sección de Revisión
Tribunal para la Paz
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP
Ciudad

Ref. Remisión de documentos relacionados con el trámite de extradición SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE.

Respetado doctor Bobadilla:

En desarrollo de mi comunicación del pasado 25 de septiembre y de nuestra conversación telefónica del jueves 27 de septiembre, y con el firme propósito de colaborar armónicamente con la JEP en su tarea de determinar la fecha de ocurrencia de los hechos en los que se sustenta la solicitud de extradición del señor SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE, me permito remitir la evidencia que reposa en esta Fiscalía en los radicados 110016000101201700020 y 110016099095201700088, los cuales se adelantan contra el señor MARLON MARÍN MARÍN y otros.

Debo señalar que la Fiscalía inició a comienzos del año 2017 una investigación con el propósito de preservar los recursos destinados para el postconflicto, que cursa en la actualidad. En dicho marco investigativo se realizaron, entre otros actos de indagación, interceptaciones telefónicas—debidamente legalizadas— al señor MARÍN MARÍN, de los que surgieron evidencias que comprometen al señor HERNÁNDEZ SOLARTE y que contribuyen a corroborar los hechos investigados por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Estos elementos materiales probatorios fueron objeto de un intercambio de información con agentes de la DEA, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.



03258

Para facilitar su comprensión, las evidencias de la Fiscalía General de la Nación son las siguientes, las cuales contribuyen a validar la declaración jurada en apoyo de la solicitud de extradición (firmada el 10 de mayo de 2018), que hace parte de la nota diplomática 0880 del día 07 de junio de 2018, como se ilustra a continuación para distintos apartes de la declaración:

1. *Hecho No. 1.* “El 8 de agosto de 2017, en una reunión grabada legalmente, el CW-1 y el CW-3 se reunieron con YOUNES ARBOLEDA, GÓMEZ ESPAÑA y Marín Marín para hablar sobre los detalles de la transacción propuesta de narcóticos que implicaba la compra de cocaína por parte del CW-1. El CW-1 describió al CW-3 como socio del CDW-1. Marín Marín aceptó entregar cinco kilogramos de cocaína a modo de muestra e invitó a los CW para que visitaran los laboratorios de cocaína de las FARC. El CW-1 señaló que tenía intenciones de distribuir cinco kilogramos en Miami y que, si era buena la calidad, compraría 2,000 kilogramos adicionales. Marín Marín indicó que se había reunido con miembros de alto rango de las FARC para conversar sobre la transacción propuesta y la logística del transporte de cocaína. El CW-1 mencionó además la compra de una muestra de cinco kilogramos. Durante el transcurso de esta conversación, YOUNES ARBOLEDA señaló que el CW-1 podría entregar dinero a GÓMEZ ESPAÑA porque confiaban en él (GÓMEZ ESPAÑA), y que YOUNES ARBOLEDA y Marín Marín podrían entonces dedicarse a la logística de trasladar el producto. YOUNES ARBOLEDA discutió los detalles de la calidad de los narcóticos, haciendo notar que debía ser “HH”, es decir alta temperatura, una relación de 1 a 1. YOUNES ARBOLEDA también mencionó que tenían el mejor producto en el mundo. El CW-1 y sus socios tuvieron la muestra en Miami, el CW-1 y sus socios decidirían si deseaban hacer la compra mayor. Las partes también mencionaron la logística y los precios de la transacción de mayor tamaño. Marín Marín dijo que necesitaría 50 por ciento del costo a modo de pago inicial y el 50 por ciento restante una vez que se cargara la cocaína en el avión para su transporte. YOUNES ARBOLEDA aclaró entonces que necesitarían 50 por ciento una vez que fuera aprobado el trato en Miami, y el 50 por ciento restante una vez que se cargara la cocaína en el avión para su transporte.”¹.

Evidencia No. 1 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marlon Marín y Fabio Younes (agosto 8 de 2017), en la que hablan de la venta de televisores, que

¹ Declaración jurada en apoyo de la solicitud de extradición. Caso Número 18-262(VEC). Párr. 11
DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
DIAGONAL 22 B (Avda. Luis Carlos Galán) NO. 52-01 BLOQUE C PISO 5, BOGOTÁ, D.C.
CONMUTADOR 5702000-4149000 EXT. 3122-2396 FAX. 2023
www.fiscalia.gov.co

03258

es la forma como presuntamente se refieren a la droga. Explican que se necesita plata para el repuesto y el tubo principal, porque hay que enviar “los 5 repuestos”.

3

2. *Hecho No. 2.* “El 25 de septiembre de 2017, en una reunión grabada en video legalmente, CW-1 y CD-3 se reunieron con YOUNES ARBOLEDA, GÓMEZ ESPAÑA y Marín Marín en Bogotá, Colombia, para pagar la muestra de cinco kilogramos. Durante la reunión, el CW-1 entregó a Marín Marín una bolsa que contenía el pago, aproximadamente \$8,000 en moneda de los Estados Unidos, o 22,500,000 en pesos colombianos, y preguntó a Marín Marín cuándo recibiría la droga. El CW-1 señaló que quería la droga pronto y tenía un socio “que está encargado de transportarla allá”. Posteriormente, el CW-1 aludiendo a la droga, indicó “[e]so es lo que quería la gente en Estados Unidos”, y el grupo discutió métodos para transportar la droga en Miami. GÓMEZ ESPAÑA dijo al CW-1 que el trato de la cocaína era importante, y Marín Marín dijo al CW-1 que podía llevar al CW-1 al laboratorio si quería verlo. El CW-1 prefirió no ir pero dijo que al recibir la muestra, quería asegurarse de que el producto era bueno. El CW-1 dijo a Marín Marín que CW-1 y sus socios iban a transportar la muestra a Miami y luego a Nueva York y Canadá. El CW-1 también preguntó a los acusados quién serviría de “garantía humana” para la cocaína, y YOUNES ARBOLEDA dijo al CW-1 que YOUNES ARBOLEDA serviría como garantía. Marín Marín dijo al CW-1 que su gente (la de Marín Marín) entregaría la muestra, y que él (Marín Marín) tenía dos hoteles en Bogotá controlados por su organización, donde él (Marín Marín, GÓMEZ ESPAÑA o sus socios) podrían entregar la cocaína al CW-1. GÓMEZ ESPAÑA dijo que había efectuado entregas como esta antes y que no estaba nervioso por entregar la muestra a CW-1”².

Evidencia No. 2 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marlon Marín y Fabio Younes (agosto 14 de 2017) en la que hablan acerca de la forma en la que debe hacerse efectivo el pago de “los televisores” (droga).

3. *Hecho No. 3.* “El 1 de noviembre de 2017, en una reunión grabada en video legalmente, GÓMEZ ESPAÑA entregó la muestra de cinco kilogramos de cocaína al CW-1 en el lobby de un hotel en Bogotá, Colombia. Más tarde ese día, el CW-1 y el CW-2 sostuvieron otra reunión grabada en audio con GÓMEZ ESPAÑA, YOUNES ARBOLEDA y Marín Marín, durante la cual GÓMEZ ESPAÑA aludió a la “calidad” y la “operación con los cinco”. Las partes

² *Ibidem.* Párr. 12



03258

hablaron entonces de la cantidad (“1,000” y “1,500” (kilogramos)) y los precios de las transacciones futuras. Durante esta conversación, GÓMEZ ESPAÑA preguntó “[l]a operación con los cinco se hizo como ... a manera de práctica y fue para ver la calidad. ¿Estamos de acuerdo? Luego YOUNES ARBOLEDA preguntó si el CW-1 tuvo la oportunidad de “verificar la calidad” de la muestra. El CW-1 también señaló que tenía a alguien para que llevara la droga “desde nosotros en el DR, la envían a ... Miami, Nueva York y Canadá”. El CW-2 dejó en claro que él y el CW-1 eran supuestamente miembros del cartel de Sinaloa y reportaban directamente a su cabecilla, Rafael Caro Quintero. Más tarde, el CW-1 indicó que deseaba la “bendición de Santrich” antes de pagar la negociación más grande.”³

Evidencia No. 3 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marlon Marín y un asistente de HERNÁNDEZ SOLARTE (octubre 28 de 2017), en la que se anuncia que “la gente” va a llegar “el primero” (se infiere que se trata del 1º de noviembre de 2017). En esta se hace referencia directa a “el ciego” (SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE) y a una reunión que este tiene organizada con los integrantes del negocio del narcotráfico para que sepan que “todo bien, todo es con él, que todos los negocios es con él”.

Evidencia No. 4 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marlon Marín y uno de los asistentes de HERNÁNDEZ SOLARTE (noviembre 1º de 2017), en la que pide cita con “Trichi” (SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE) para hablarle “del proyecto”.

4. *Hecho No. 4.* “El 2 de noviembre de 2017, en una reunión grabada en video legalmente, el CW-1 y el CW-2 se reunieron con HERNÁNDEZ SOLARTE y Marín Marín en la casa de HERNÁNDEZ SOLARTE en Colombia. Numerosos guardias armados patrullaban la casa, incluso alguien que resguardaba la puerta principal sosteniendo un fusil AR-15 y una pistola. Marín Marín presentó a los CW como los individuos con quienes estaban negociando el “proyecto”. HERNÁNDEZ SOLARTE contestó que tenían que tener cuidado y que los CW debían coordinar la transacción con Marín Marín. El CW-2 dijo a HERNÁNDEZ SOLARTE que su jefe (es decir Rafael Caro Quintero) estaba muy interesado en saber si podían trabajar juntos en proyectos futuros. HERNÁNDEZ SOLARTE dijo que ellos (HERNÁNDEZ SOLARTE y sus socios) querían desarrollar un ambiente adecuado para los CW. HERNÁNDEZ

³ *Ibidem.* Párr. 13



03258

SOLARTE firmó un dibujo que había hecho, y lo dirigió a “Don Rafa Caro”, cabecilla del Cartel de Sinaloa, y escribió “con aprecio y esperanza de paz”. HERNÁNDEZ SOLARTE también hizo referencia a que Rafa Caro Quintero antes había matado a un agente de la DEA”⁴.

Evidencia No. 5 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marlon Marín y uno de los asistentes de HERNÁNDEZ SOLARTE (noviembre 3 de 2017) en la que ratifica la realización de la reunión y la presencia y buen comportamiento de “Trichi” (SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE) en ella. Le da un reporte de éxito y le indica que ese día va a reunirse con ellos (compradores de droga), a las diez (10) de la mañana, “porque todo se va a concretar ya”.

Evidencia No. 6 de la FGN. Conversación telefónica intervenida entre Marín y otra persona cercana a HERNÁNDEZ SOLARTE (noviembre 4 de 2017), en la que Marín resume la reunión, hace referencia al dibujo que se entregó como gesto de confianza, el cual fue elaborado por el señor HERNÁNDEZ SOLARTE y cuenta que los amigos ya van de regreso para la casa de ellos y su papá (jefe del presunto cartel) quiere entrevistarse con “Trichi” (SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE) “para saludarlo”. Advierte que “en más o menos cinco días ya teníamos todo acá”.

5. **Hecho No. 5. “Posteriormente a la reunión del 2 de noviembre de 2017, los CW continuaron negociando la transacción más grande. Además, Marín Marín dijo a los CW que tenía un socio en Miami (CC-1 en Miami) que podrá recibir el pago por la transacción propuesta, y entregó a los CW una foto del pasaporte del CC-1 de Miami”⁵.**

Evidencias No. 7, 8, 9 y 10 de la FGN. Conversaciones telefónicas intervenidas del señor Marín con varias personas, incluyendo un asistente de SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE (13, 16, 17 y 26 de noviembre de 2017), en las que hablan de la entrega de al menos 5 palos, la existencia de un avión para transportarlos y la necesidad de tener la plata “ahí plata donde están los monos”. Se habla de un negocio en Barranquilla y se insiste en el tema de los cinco mil (5000) televisores, las dificultades entre los de Michoacán y los de Sinaloa, la conveniencia de que “los televisores” se entreguen en la capital del Atlántico.

⁴ Ibidem. Párr. 14

⁵ Ibidem. Párr. 15

03258

6. *Hecho No. 6.* “El 8 de febrero de 2018, en una reunión grabada en video legalmente, el CW-1 y el CW-2 se reunieron de nuevo con HERNÁNDEZ SOLARTE y Marín Marín en la casa de HERNÁNDEZ SOLARTE. Durante la reunión, el CW-1 le dijo a HERNÁNDEZ SOLARTE que él y el CW-2 estaban preparados para pagar \$15 millones en moneda de los Estados Unidos por la compra de 10,000 kilogramos de cocaína y que podían entregar el dinero al CC-1 de Miami en Miami. Marín Marín informó a los CW que se les exigiría hacer el pago de una cuota inicial de \$5 millones en moneda de los Estados Unidos en Miami por la carga de cocaína, ante lo cual estuvieron de acuerdo los CW. Marín Marín contestó que los primeros (“7,000 hectáreas”) de cocaína serían entregadas a los CW dentro del plazo de un mes, y que los 3,000 kilogramos (“3,000 hectáreas”) restantes de cocaína se entregarían en los siguientes treinta días. HERNÁNDEZ SOLARTE dio instrucciones entonces al CW-1 y a Marín Marín de ultimar los detalles del traslado de la cocaína porque él estaba ocupado con la política colombiana. El CW-1 pasó entonces un billete de dólar (el billete de dólar) a HERNÁNDEZ SOLARTE con un número de serie en particular, y dijo a HERNÁNDEZ SOLARTE que era el código para que ellos (HERNÁNDEZ SOLARTE) y sus socios) se lo pasaran al CC-1 de Miami. Después de examinarlo, HERNÁNDEZ SOLARTE le pasó entonces el billete de dólar a Marín Marín. Al terminar la reunión, el CW-1 solicitó que la cocaína fuera de la misma calidad que la contenida en la muestra de cinco kilogramos entregada previamente, y preguntó a HERNÁNDEZ SOLARTE si estaba de acuerdo con la transacción de cocaína, a lo cual HERNÁNDEZ SOLARTE contestó afirmativamente”⁶.

Evidencia No. 11. Conversación telefónica intervenida en la que el señor SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE habla con Marlon Marín (febrero 1° de 2018). Este último le anuncia que “los amigos que le llevaron el detallito de la botella la vez pasada están aquí en Bogotá” y quieren reunirse con él cinco (5) minutos para decirle que van a empezar con los proyectos y a “desembolsar” lo correspondiente a ellos. Igualmente, que atendiendo a que él está en Barranquilla quieren saber si viajan o lo esperan.

HERNÁNDEZ SOLARTE confirma que regresará el 7 (de febrero) y Marín le propone que viaja con “los amigos”. Quedan en principio de verse el 5 de febrero.

⁶ *Ibidem.* Párr. 17



03258

Evidencia No. 12. Conversación telefónica intervenida en la que el señor SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE habla con Marlon Marín (febrero 8 de 2018). La comunicación da cuenta de que el encuentro finalmente tiene lugar en Bogotá y con modificación de hora como queda evidenciado en el audio. HERNÁNDEZ SOLARTE le dice a Marín que “Iván me dijo que tenía que salir a la madrugada pero yo les dije [a los amigos] que me esperaran aquí”. Marín le propone que los reciba a las 5:30 de la mañana y este acepta.

La totalidad de estos audios fueron debidamente legalizados bajo el radicado No. 110016000101201700020, que, con ocasión a la compulsión de copias, a su turno hacen parte de la investigación 110016099095201700088 a disposición de esa Sala y permiten ratificar que los hechos en cuestión se refieren a conductas realizadas con posterioridad al primero de diciembre del año 2016 y absolutamente ajenas al proceso de dejación de armas.

Atentamente,



NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
Fiscal General de la Nación

Anexo: se adjunta USB